



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día **dieciséis de mayo de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL.- 55/16-19 RECURSO: APELACIÓN	ACT.- SERAFÍN COSME SANTILLÁN. DEM.- GRICELDA BENITEZ LIRA. JUICIO.- CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA	SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.
2.-	TOCA CIVIL.- 231/16-19 RECURSO.- QUEJA	ACT.- ENRIQUE GARFIAS GONZÁLEZ. DEM.- SILVIA MANUELA ESPINOZA GARCÍA. JUICIO.- ESPECIAL HIPOTECARIO.	ES INFUNDADO.
3.-	TOCA CIVIL.- 106/15-19-M RECURSO.- APELACIÓN.	ACT.- COSMOS CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS, S.A. DE C.V. DEM.- EDITH TRINIDAD RODRÍGUEZ Y/O JUICIO.- ORDINARIO MERCANTIL.	SE CONFIRMA.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

  
**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE

  
**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADA INTEGRANTE

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**